

VANGUARDIA | MX

Destacan resultados financieros de segundo trimestre de 2017 en Piedras Negras

Autoridades señalaron el ahorro de 118.8 millones de pesos

Piedras Negras. – Durante la segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de julio, el alcalde Fernando Purón Johnston resaltó las cifras del “Informe de Avance de Gestión Financiera” del segundo trimestre de 2017, las que destacan los resultados del manejo de las finanzas públicas, con un saldo en bancos de 62.1 millones de pesos y la inversión histórica de 93.3 millones de pesos en obras para el beneficio de Piedras Negras.

En el documento, presentado por el Tesorero Ignacio Guajardo Galindo, con la presencia de los titulares de las áreas de ingresos, egresos y administración; destacaron las percepciones acumuladas en el año por 323.3 millones de pesos a las que, restando gastos por 204.4 millones de pesos, permitieron deducir el importante ahorro de 118.8 millones de pesos.

En su intervención, el presidente municipal enfatizó que el superávit que se tiene reviste una importancia tal, que equivale a casi el triple de los pasivos a corto plazo de la Administración, lo cual permite cumplir la legislación que obliga a los municipios a no heredar deudas de este tipo a los gobiernos sucesores.

Igualmente, señaló como logros de la disciplina financiera el incremento del valor de los activos fijos de la ciudad, de 270 millones de pesos en 2014 a 2,666 millones de pesos, además de la reducción de las deudas del Municipio y del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.

Tras la aprobación del informe por parte del cuerpo colegiado, se solicitó a la Tesorería realizar las gestiones necesarias para la evaluación financiera del Municipio ante la empresa calificadora Fitch Ratings, en el marco del proceso de entrega-recepción de la ciudad al gobierno que iniciará en 2018, con el propósito de ratificar la existencia de finanzas saludables en la recta final de la Administración 2014-2017.

Entre otros puntos, los integrantes de Cabildo emitieron voto favorable al otorgamiento de seis cédulas de conductor para operadores del servicio público de transporte en sus modalidades de autobús urbano y de automóvil de alquiler.